FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA



Teléfono y Fax: 942.75.52.94 C/ El Salto, s/n (antiguo Colegio Casimiro Sainz), Apartado de Correos nº 6 39200 REINOSA (Cantabria)

COMUNICADO: Práctica de deportes de montaña (DESESCALADA)

Ante el anuncio por parte de las autoridades del Gobierno de España del denominado 'Plan para la Transición hacia una nueva normalidad', la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada, está tratando de recabar el máximo de información posible para conocer cómo afecta a nuestros clubes y asociados, en las diferentes fases de los deportes de montaña en nuestra comunidad.

Según se informa desde el Ministerio de Cultura y Deporte, a falta de oficializarse mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado, desde la 'Fase O', que está previsto que comience el 4 de mayo, se contempla «la reanudación de los entrenamientos individuales para profesionales y federados», sin mencionar si afecta a todos los deportes por igual ni si está permitido el desplazamiento para su práctica.

Por ese motivo, la **FCDME** forma parte del equipo de trabajo del Comité de Seguridad FEDME, donde están integrados los responsables de seguridad y personal técnico de todas las federaciones autonómicas de deportes de montaña y escalada.

El objetivo es conocer las necesidades e inquietudes relacionadas con la vuelta a la **nueva normalidad** de los deportes de montaña, durante el periodo de desescalada que se prevé a la pandemia que padecemos. Al igual que ya se está realizando en otros países, federaciones y asociaciones, la nueva situación necesitará de recomendaciones, **protocolos** y nuevas normas de comportamiento, sobre todo sanitarias, para que nuestros deportes puedan realizarse de la forma más segura posible.

Mediante este equipo se está trabajando en red y compartiendo la información, para confeccionar entre todos, protocolos y recomendaciones adecuadas a nuestra realidad, utilizando expertos en la materia de prevención de riesgos, técnicos deportivos, médicos, gestores deportivos, organizadores de competición y formadores.

En el momento actual, consideramos la información oficial imprecisa y recomendamos esperar a las posibles concreciones de estas medidas para conocer sus particularidades, evitando ponernos en riesgo y tratando de no incurrir en posibles infracciones.

Desde el Ministerio de Cultura y Deporte se insiste en que:

«cualquier actividad permitida deberá desarrollarse en condiciones de seguridad, autoprotección y distanciamiento social, en los términos que se determinen».

